INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2015

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, mayo 13 de 2016

AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP.

Contralor Municipal **OLIVA OLIVELLA GUARIN**

Director Técnico de Fiscalización **JAIME JOVANNY DIAZ ARIAS**

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN**
Profesional Universitaria - Líder

MARGARITA ROSA GALVAN NUÑEZ
Profesional Externa

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1 RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2015

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2015.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2015

Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2015

Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2015

Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2015

Cuadro N° 5 Clasificación de Presuntas observaciones.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Control Fiscal Interno Contable

Tabla N° 2 Evaluación Control Interno Contable

Tabla N° 3 Gestión Financiera

Tabla N° 4 Estados Contables

Tabla N° 5 Control Financiero

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2015.

Barrancabermeja, mayo 13 de 2016

Ingeniero
SERGIO JESÚS AMARIS FERNÁNDEZ
Gerente
Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.
Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.,** vigencia 2015, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Como resultado de la auditoría adelantada, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados cumplen con el principio de eficiencia.

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoria Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente a esta Auditoria, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Aquellas observaciones que quedan como sancionatorios, deberán ser incluidas en el nuevo Plan de Mejoramiento que resulte de éste informe.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observó el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.05.24 15:41:15 -05'00'

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La **Contraloría Municipal de Barrancabermeja,** con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2015 a **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.,** a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2015.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma SIA, Sistema Integral de Auditoria, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2015, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma se determinó que cumplieron oportunamente con la presentación de los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a los estados contables.

En tal sentido, se extractaron los siguientes valores los cuales conforman una Ecuación Patrimonial razonable.

CUADRO N° 1

ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2015

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	**36.595.673**
TOTAL PASIVO	**29.173.058**
TOTAL PATRIMONIO	**7.422.615**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**36.595.673**
INGRESOS OPERACIONALES	**29.197.943**
COSTOS Y GASTOS TOTALES	**28.309.478**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**888.465**

Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., SIA y Equipo Auditor Contraloría.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento

Dentro de la revisión que se efectuó al Plan de Mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2015, se pudo establecer los avances efectuados a las observaciones que a continuación se describen cuyos valores están en miles de pesos:

1. Se evidenció el no adecuado control a las transacciones bancarias, igualmente no se evidenció las confirmaciones bancarias periódicas, siendo no confiables los saldos recíprocos con otras entidades.

 Seguimiento a la observación: Avance reportado por la empresa: 100%. Se constató que las acciones correctivas planteadas por la empresa fueron implementadas y considerando que el plazo establecido para el cumplimiento de la meta es permanente, a la fecha se mantienen los controles establecidos para el fin. Avance evidenciado: 100%.

2. Se observó nuevamente que la entidad no ha registrado en sus activos los bienes entregados en el contrato de aportes bajo condiciones, por lo tanto no se

están ejecutando las respectivas depreciaciones y no se cuenta con una actualización de los valores de los bienes muebles del ente.

Seguimiento a la observación: No se acepta el avance del 100% reportado por la empresa. Los bienes no han sido reconocidos como parte del Activo de la entidad, por lo que no evidenciaron la depreciación, ni el avalúo que corresponde. Según lo descrito en el Plan de Mejoramiento, la actividad es permanente; Avance evidenciado 0%

3. Razón Corriente: en la vigencia 2014 Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. conto con $1.12 pesos para cubrir cada peso de la obligación vigente, es decir la empresa posee un cercano riesgo de incumplimiento de sus deudas a corto plazo.

 Seguimiento a la observación: Avance reportado por la empresa: 100%. Con base en los estados financieros de la vigencia 2015, fue posible determinar que este indicador registró un resultado de $1.00 peso frente a $1.12 arrojado en la vigencia 2014, por lo tanto, ante la variación negativa no se da recibo al avance del 100% de la meta reportado por la empresa. Según lo descrito en el Plan de Mejoramiento, la actividad es permanente; Avance evidenciado 0%.

4. Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores en el total de los activos es riesgosa en la vigencia 2014.

 Seguimiento a la observación: Avance reportado por la empresa: 100%. Con base en los estados financieros de la vigencia 2015, se estableció que el nivel de endeudamiento de la entidad se mantiene en un nivel elevado, dado este comportamiento no se da recibo al avance del 100% de la meta reportado por la empresa. Según lo descrito en el Plan de Mejoramiento, la actividad es permanente; Avance evidenciado 0%.

5. Apalancamiento: El nivel de endeudamiento de la entidad es alto, de acuerdo al porcentaje del 436.08%, es decir que su patrimonio esta sobre endeudado debido a que no alcanza a suplir la totalidad de sus acreencias.

Seguimiento a la observación. Avance reportado por la empresa: 100%. El análisis de los estados financieros a 31 de diciembre de 2015, permiten inferir que el compromiso con los acreedores es superior al Patrimonio de la entidad, generando un riesgo creciente para la empresa más aún cuando se evidencia que las obligaciones en su totalidad son a corto plazo, por lo tanto no se da recibo al 100% de avance de la meta reportado por la entidad. Según lo descrito en el Plan de Mejoramiento, la actividad es permanente; Avance evidenciado 0%.

6. Dentro de los Estados Financieros se observó que en el Grupo de Patrimonio en el Catálogo de Cuentas a 31 de diciembre de 2014 se reportó su valor con inconsistencias.

 Seguimiento a la observación. Avance reportado por la empresa: 100%. Se verificó que la entidad observó los lineamientos y el autocontrol requeridos para el correcto diligenciamiento del formato catálogo de cuentas en la vigencia 2015, con lo cual se subsanó el 100% del hallazgo. Avance evidenciado 100%.

7. Se constató que la empresa viene presentando pérdida durante las dos últimas vigencias 2013 y 2014, lo que viene afectando de manera negativa el Patrimonio de la entidad, originando una disminución patrimonial.

 Seguimiento a la observación. Avance reportado por la empresa: 100%. Al cierre de la vigencia 2015 la empresa arrojó una utilidad de $888.465, con lo cual se subsanó el 100% del hallazgo. Avance evidenciado 100%.

8. Igualmente se observó dentro del informe del Revisor Fiscal de la entidad, María del Pilar Bran Bonilla, una recomendación sobre esta disminución, registrando que a través de una investigación disciplinaria interna, se determine la presunta conducta del funcionario o funcionarios que dieron origen al error contable.

 Seguimiento a la observación. En el Plan de Mejoramiento la entidad no planteó metas para el hallazgo, no obstante según su información, la Oficina de

Control Interno Disciplinario inició la investigación pertinente, de conformidad con la ley 734 de 2002. Avance evidenciado 100%.

9. En el Grupo de Activos, el Efectivo, está conformado por las cuentas Bancos y Corporaciones por valor de $23.966.814, significando un 68% del total del Activo, clasificado por Depósitos en Instituciones Financieras (cuenta corriente y de ahorro) observándose que los saldos están debidamente descritos y clasificados y representan los dineros por conceptos de recursos propios utilizados para el desarrollo misional de la entidad y Cuentas Especiales que son recursos de destinación específica para la ejecución de convenios, observándose que continúan cuentas de convenios de años anteriores sin ser cancelas o liquidadas, arrojando pequeños saldos sin depurar; igualmente se constató que el mayor valor de esta cuenta lo representa el Convenio 157-09 Petar, el cual no se ha licitado ni ejecutado.

 Seguimiento a la observación: En el Plan de Mejoramiento la entidad no planteó metas para el hallazgo; En todo caso, en revisión de la información aportada por la entidad se pudo determinar que durante la vigencia 2015 se efectuó el cierre de cuentas bancarias una vez solicitada su cancelación por parte del supervisor del contrato. Avance evidenciado 100%.

10. La cuenta Servicios Públicos registra un valor de $5.488.577, valor que debe ser depurado y conciliado debido a que continúan saldos de vigencias anteriores y que aún no se han gestionado con el objetivo de recuperar esta cartera morosa, antes que cumpla su periodo de recobro por vía coactiva; como se constató en la vigencia 2014 en la cual se hizo un castigo de cartera.

 Seguimiento a la observación: Avance reportado por la empresa: 100%. Se evidenció que la entidad subsanó el 50% de dos (2) de las tres (3) metas fijadas. La meta relacionada con los ajustes y reclasificaciones no registra ningún avance. Según lo descrito en el Plan de Mejoramiento, la actividad es permanente; Avance evidenciado 33%.

11. Igualmente en la cuenta Otros Deudores se encontraron deudas de vigencias anteriores que deberán ser depuradas con el fin de mostrar unos Estados Financieros más acordes a la realidad.

Seguimiento a la observación. Avance reportado por la empresa: 95%. se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta subcuenta. Según lo descrito en el Plan de Mejoramiento, la actividad es permanente y su plazo de ejecución ilimitado. Avance evidenciado 95%.

12. La cuenta Propiedad, Planta y Equipo, reporta un saldo de $2.576.935 representando el **7%** del total de los Activos, que corresponde a Líneas Redes y Ductos, Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Equipos de Oficina, Equipos de Transporte, con una depreciación acumulada de $1.948.228, en la cual se observó la falta del registro de los bienes en usufructo, donde funcionan el área administrativa y la producción. De igual forma se evidenció que continua sin realizarse el avalúo técnico de los bienes inmuebles y listado de inventario; con relación a los bienes entregado en el contrato de aportes bajo condiciones la entidad no ha procedido a regístralos de acuerdo a los lineamientos de expedidos por la Contaduría General de la Nación.

 Seguimiento a la observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando determinar que no se cumplió con la meta por lo tanto el hallazgo es ratificado en la vigencia 2015. Según lo descrito en el Plan de Mejoramiento, la actividad es permanente; Avance evidenciado 0%.

De otra parte, según lo reportado por el sujeto de control en la plataforma SIA, la entidad relacionó hallazgos pendientes de vigencias anteriores. Cabe resaltar que varios de estos hallazgos ya habían sido reportados por la Empresa con un avance del 100% y este ente de control, en el Informe de la Vigencia 2015 había conceptuado sobre la pertinencia de dicho avance, siendo improcedente que sean incluidos nuevamente para su seguimiento, por lo que se **configura una Observación Administrativa (1).**

3. La cuenta de Deudores de Servicios Públicos registra un valor de $5.660.863 (en miles) a la cual se le deberá hacer un seguimiento riguroso debido a su volumen monetario.

Seguimiento a la observación: Avance reportado por la entidad 100%. Mediante actas de reunión la entidad aportó evidencia de las reuniones convocadas para evaluar y conciliar los saldos de deudores reportados por el

área comercial y el área contable, a partir de lo cual realizó el castigo de cartera por valor de $575.978.774 aprobado mediante Resolución No. 360 del 30 de diciembre de 2014. Avance evidenciado 100%.

1. Se deben Incorporar a los activos aquellos que se encuentran en comodato en calidad de préstamo y / o convenio utilizados directamente por Aguas ejemplo el de EDASABA y los del Municipio tal y como lo señala la Contaduría General de la Nación.

Seguimiento a la observación: Avance reportado por la entidad 100%. La entidad evidencia la contabilización en cuentas de orden de los bienes del Municipio que se encuentran bajo el uso y goce de la Empresa con base en el informe de evaluación, actualización y determinación de la valoración de los activos de Aguas de Barrancabermeja, el cual es producto del contrato 042 de 2011 ejecutado por la firma Gestión y Resultados en septiembre del año 2011.

1. En el cuadro No 2 se observa que la cuenta de Bancos y Corporaciones por Valor de $ 23 034 304 representando el 51 22% del total de activos en cuenta corrientes en los bancos: caja social colmena Bogotá BBVA y Cuenta Especiales en los bancos: Caja Social Davivienda Bogotá Colmena Av Villas BBVA Occidente Colpatria se observaron saldos que vienen siendo arrastrados año tras año sin ser depurados o cancelados en las cuentas bancarias antes descritas.

Seguimiento a la observación. Avance reportado por la entidad 100%. La entidad aportó evidencia mediante comprobantes de egreso y certificados bancarios, de la cancelación de ocho (8) cuentas bancarias. Avance evidenciado 100%.

2. La cuenta de Deudores por valor de $ 16.451.857 representando un 36 58% del total de los activos se encontró la cuenta deudores de Servicios Públicos por valor de $ 4.844.462 que se encuentra en proceso de selección y análisis de sus deudores por parte del área comercial con el fin de reflejar el valor real de la misma en cuanto a los anticipos sobre convenios y acuerdos por valor de $ 7. 510.390

Seguimiento a la observación. Avance reportado por la entidad 100%. Mediante actas de reunión la entidad aportó evidencia de las reuniones convocadas para evaluar y conciliar los saldos de deudores reportados por el área comercial y el área contable, a partir de lo cual realizó el castigo de cartera por valor de $575.978 (miles) Aprobado mediante Resolución No. 360 del 30 de diciembre de 2014. Avance evidenciado 100%.

3. En la cuenta de Propiedad Planta y Equipo observamos un valor de $2.933.536 representando el 6.52% del total de los activos se constató la falta de integridad de contabilidad con el almacén no se observó listado o inventario de propiedad planta y equipo debidamente legalizado y firmado por lo anterior se advierte una ausencia de control de los activos sin que se hayan determinado en los registros contables los valores reales que crucen con el inventario de Propiedad Planta y Equipo por ende deberá efectuarse las respectivas depuraciones para mostrar un valor real en los estados financieros y debidamente soportados y legalizados.

Seguimiento a la observación. Avance reportado por la entidad 100%. La entidad evidenció la implementación del Módulo de Activos Fijos en el 2014 mediante el cargue de información y la generación del reporte de activos fijos por el Módulo de Inventarios del Software Neptuno, por lo que al cierre de la Vigencia 2014 cumplió la meta de sistematización e interface. Avance evidenciado 100%

4. En cuanto a bienes en comodato en calidad de préstamo y/o convenio bienes prestados y utilizados directamente por Aguas S A ejemplo el de EDASABA y los del Municipio no han sido incorporados a los activos tal y como lo señala la Contaduría General de la Nación.

Seguimiento a la observación: Avance reportado por la entidad 100%. La entidad evidencia la contabilización en cuentas de orden de los bienes del Municipio que se encuentran bajo el uso y goce de la Empresa con base en el informe de evaluación, actualización, y determinación de la valoración de los activos de Aguas de Barrancabermeja, el cual es producto del contrato 042 de 2011 ejecutado por la firma Gestión y Resultados en septiembre del año 2011.

5. Dentro del pasivo se observó los saldos a 31 de diciembre de 2012 de las cuentas Retención en la Fuente Impuestos Contribuciones y Tasas y la cuenta Recaudos a Favor de Terceros lo que se verificó y se determinó que la Empresa se encuentra al día por concepto de las cuentas antes mencionadas y estos saldos que figuran en libros es lo que debe ser cancelado en la vigencia 2013.

Seguimiento a la observación. Avance reportado por la Empresa 100%. Mediante la verificación de los libros auxiliares, se observó que la empresa se encuentra al día con el pago de Impuestos, contribuciones y estampillas. Avance evidenciado 100%.

6. Se observó documento donde se describe la no expedición del registro presupuestal del comprobante de egreso No 00269 de 2012 por lo que no se dio afectación presupuestal pese a que se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal.

Seguimiento a la observación. Avance reportado por la Empresa 100%. Aleatoriamente se revisaron comprobantes de egreso, validando que cuentan con los soportes requeridos para el desembolso de recursos. Avance evidenciado 100%

7. Se verificó el Informe de Control Interno Contable en el cual no se identifica completamente la evaluación de la misma donde control de gestión todo lo califica con el máximo de 4 a 5 pese a que se encuentran varias deficiencias y debilidades Se constató el informe contable intermedio diversas recomendaciones a las cuales no se le efectuó seguimiento por parte de Control Interno porque se volvieron a repetir en el todo el segundo semestre volviéndose a repetir los hallazgos sin que se denote intervención plan de mejoramiento seguimiento y mejora del mismo.

Seguimiento a la observación. Avance reportado por la Empresa: 100%. La entidad presentó evidencia de informes parciales presentados por la Oficina de Control Gestión respecto del seguimiento realizado durante la vigencia 2015, además de la copia del Plan de Auditoría Anual proyectado por esa Oficina en el cual describen las actividades a realizar en cada área. Avance evidenciado: 100%.

1. En referencia a la respuesta de la entidad frente a la información suministrada en el formato F06A se hace necesario tener en cuenta la importancia en la precisión en la información suministrada para la Rendición de Cuenta Anual Consolidada por parte del sujeto de control con el fin de que esta situación no se torne repetitiva para las próximas vigencias Por lo anterior se consolida un Hallazgo Administrativo.

Seguimiento a la observación. Avance reportado por la Empresa: 100%. En la rendición de la cuenta de las vigencias siguientes al periodo auditado, no se reportaron inconsistencias por parte del administrador del SIA. Avance evidenciado 100%

1. Se observaron algunas deficiencias en el proceso contable: no opera en un ambiente de sistema Integrado de información lo cual no permite tener la información el línea o tiempo real. Falta de un flujograma que refleje la forma de realizar las actividades que componen el proceso contable no se cuenta con una matriz de riesgos contable por lo cual no se identifican los riesgos con el fin de tomar acciones de mejoramiento y garantizar la seguridad de la información contable de la entidad no se ejecutan mensualmente las conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas aunque hay que resaltar que se evidenció acciones de mejora respeto a estos puntos.

Seguimiento a la observación. Avance registrado por la Empresa: 70%. Se constató que mediante el software Neptuno se integraron los módulos de Contabilidad y Presupuesto, pero el manejo de los Ingresos se efectúa a través del software que sirve de apoyo al área comercial, lo cual repercute en las diferencias que se presentan entre esta área y el área contable. De otra parte se observó que el módulo de contabilidad genera un reporte de operaciones reciprocas con base en lo cual durante la vigencia 2015 se realizó la circularización de saldos periódica, sin embargo al efectuar el cruce de información fueron detectadas diferencias que según lo explicado por la entidad, se debe a que las empresas no causan las facturas necesariamente en las mismas fechas del corte de facturación establecido por la entidad. Respecto a la matriz de riesgos contable se evidenció la Resolución No. 104 de 2015 mediante la cual se actualiza el Mapa de Riesgos y se incluyen aspectos del proceso contable y financiero. En tal sentido se ratifica lo expresado en el informe de la vigencia 2014 respecto a un cumplimiento del **70%** con un plazo de terminación

establecido para el 15 de julio de 2015; dado que la meta está vencida, **se configura una Observación Sancionatoria (3)**.

2. Se revisaron las conciliaciones bancarias con los saldos en libros y extractos encontrándose a la fecha de legalización de la auditoría saldos por reconocer de vigencias anteriores 2009-2010-2011-2012 por conceptos de gastos bancarios descontados directamente por el banco en su periodo y no fueron objeto de afectación presupuestal en la vigencia correspondiente por Aguas de Barrancabermeja En la realización de la presente auditoría se solicita a la entidad realizar el reconocimiento de los gastos bancarios para la vigencia 2014 razón por la cual expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0466 por valor de $ 50 000 que representa el 27 90% del valor aproximado del gasto por valor de $ 179 184 con base en el Plan General de Contabilidad Publica que contempla: En el numeral 7 las características cualitativas de la información contable pública en el párrafo 111 COMPRENSIBILIDAD la información contable pública es comprensible si es racional y consistente en el párrafo 112 Racionalidad, comparable y transversal de principios de contabilidad Pública registro devengo o causación periodo contable De acuerdo a lo anterior va en contravía con los principios de contabilidad pública contemplados en el Plan General de Contabilidad Pública la entidad debe realizar el proceso de depuración contable con el fin de presentar razonablemente la realidad financiera de la entidad. Por lo tanto la Unidad Financiera es la que debe responder por la expedición de los registros presupuestales en su debida vigencia con ésta dando cumplimiento a las normas presupuestales vigentes y además está afectando la razonabilidad de la información contable.

Seguimiento a la observación. Avance reportado por la Empresa: 100%. Se evidenció que no existen valores pendientes por concepto de gastos financieros y en la actualidad se reconocen dentro de la misma vigencia. Avance evidenciado 100%

3. En la cuenta servicios públicos registra un valor de $ 5.833.769 valor sobrestimado debido a la doble contabilización de facturación en vigencias anteriores 2007 2008 2009 2010 2011 y representa el 28 07% del valor total de activos la entidad debe reflejar la realidad financiera económica social y ambiental conforme al Régimen de Contabilidad Pública.

Seguimiento a la observación. Avance reportado por la Empresa 100%. Se evidencio la nota de contabilidad no. 060061 del 27 de junio de 2014 mediante la cual ajustan el valor de $2.738.928.151 aprobada mediante Resolución no. 195 del 27 de junio de 2014. Avance evidenciado 100%

4. En la cuenta Avances y Anticipos entregados comprende los dineros otorgados anticipadamente por Aguas de Barrancabermeja a contratistas y proveedores para adquirir bienes o servicios reporta un valor de $ 4 309 739 representa un 20 74% del total de activo se evidenció que las subcuentas relacionadas a continuación refleja saldo de vigencias anteriores: **Construcción e Interventoría** por valor de **$ 118 971 Corporación técnica Cas** por valor de **$ 394 020 canalización Caño la paz** por valor de **$340.318 obras de interés públicas** por valor de $ **59.340 Alcantarillado** por valor de $ **49.513** más un **anticipo en la vigencia 2013 por $ 1 357** para un total de **$ 50 870** | No se observó en la vigencia 2013 documentos que soporten la legalización de los anticipos girados cual haya sido su fin la Empresa Aguas de Barrancabermeja debe garantizar los valores entregados por concepto de anticipos para la adquisición de bienes y servicios Por lo anterior se deberá hacer los ajustes correspondientes de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública y a su normatividad vigente por lo contrario la Entidad podrá verse abocada a un alto riesgo en el procesamiento e información financiera originando unos estados financieros irregulares.

Seguimiento a la observación. Avance reportado por la Empresa 100%. Al constatar el auxiliar de la cuenta se pudo determinar que aún a la fecha no han sido legalizados los anticipos mencionados en el hallazgo. Avance evidenciado **0%**; el plazo de terminación de la meta está vencido desde el pasado 15 de julio de 2015, por lo que **se configura una Observación Sancionatoria (4)**.

5. El grupo Propiedad Planta y Equipo reporta un saldo de $ 2.614.920 representando el 9 93% del total de los activos que corresponde a líneas de redes y Ductos maquinaria y Equipo Muebles y enseres Equipos con la depreciación acumulada de $ 1 560 122 la entidad adquiere el módulo de Activos fijos el cual no cuenta aún con aplicativos de interfaces dentro del software que integre entre sí las dependencias de contabilidad y propiedad Planta y Equipo Se evidenció el avalúo técnico de los bienes inmuebles y listado de inventario

con relación a los bienes en comodato la entidad sigue gestionando la titularidad de los bienes con el fin de definir la incorporación a los activos de la empresa en todo caso la administración deberá acelerar el proceso para mostrar unos estados financieros reales

Seguimiento a la observación. Avance reportado por la empresa 100%. De acuerdo con la evidencia suministrada por la entidad, a la fecha se pudo determinar que el módulo de activos fijos se encuentra desactualizado y no realiza interface con el módulo de contabilidad. En lo relacionado con los bienes en comodato, no se observaron avances respecto a su titularidad e incorporación en los activos de la empresa, sin embargo se evidencio la nota de contabilidad donde registran los bienes en comodato en Cuentas de Orden.

6. En otros pasivos la subcuenta recaudos a favor de terceros comprenden las deducciones de Estampillas Departamentales y Municipales de la vigencia 2013 se observó la cancelación del saldo en el mes de enero del 2014 exceptuando el pago de recaudo por estampilla Municipal FONSECON reflejando saldo a 31 de diciembre de 2013 por valor de $ 158 560 y se evidenció pagos en el mes de enero de 2014 por $148.920 dejando saldo por cancelar de $ 9.640 la entidad deberá realizar un procedimiento y tomar medidas al respecto para que los pagos no se realicen extemporáneamente y dentro del término legal además los valores retenidos deben consignarse dentro de los plazos señalados por el Gobierno Municipal.

Seguimiento a la observación. Avance reportado por la empresa 100%. Mediante el libro auxiliar de la subcuenta FONSECOM, se logró establecer que a la fecha la empresa no registra pagos pendientes por este concepto. Avance evidenciado 100%.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2015.

Se verificó que Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. elaboró la información Financiera a 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por ésta, lo cual se pudo constatar en el link Consulta Ciudadana de página web de la Contaduría General de la Nación.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Dentro del ambiente de Control Interno Contable del **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.,** se verificó el cumplimiento del Informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2015, el cual fue elaborado y enviado oportunamente de acuerdo con la normatividad y las especificaciones requeridas por la Contaduría General de la Nación.

En general se advierte que la entidad tiene identificados los productos del proceso contable que debe suministrar a las demás áreas y los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos para su proceso contable, cuenta con el mapa de riesgos del proceso contable en la vigencia 2015, efectúa los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas; para el registro de las transacciones, hechos u operaciones, elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad y cuentan con los respectivos documentos soporte idóneos; las cifras contenidas en los estados contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad y elabora y cumple con la entrega oportuna de informes y reportes contables a los organismos de inspección, vigilancia y control.

De otra parte, según se pudo evidenciar en el seguimiento al Plan de Mejoramiento, muchos de los hallazgos relacionados con la información contable y financiera han sido reiterados de una vigencia a otra, sin que la entidad haya implementado acciones que solucionen de forma oportuna y efectiva las

situaciones notificadas. Es de anotar que si bien toda la operación de la entidad converge en los estados contables y financieros, y su preparación es deber de la Unidad Financiera, no es ésta quien tiene el control sobre las acciones correctivas que deban emprenderse para subsanar los hallazgos notificados. En ese sentido, se trata de un trabajo conjunto cuya responsabilidad recae en primera instancia sobre la Gerencia quien determinará el área o áreas competentes y/ o relacionadas que tengan a su cargo la gestión total o en parte del hallazgo y de acuerdo con el ámbito de su competencia, la Unidad Financiera deberá realizar y / o continuar las actividades que coadyuven a la resolución definitiva del mismo, revelando en la informes financieros dicha situación.

Teniendo en cuenta que al cierre de la Vigencia 2014 se había implementado y puesto en marcha el módulo de activos fijos, se pudo determinar que en la vigencia 2015 éste se encontraba desactualizado y no realizaba interface con el módulo de contabilidad, evidenciándose que la entidad no efectuó el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo. **Observación Administrativa (2).**

De igual manera se comprobó que aún a la fecha no se ha integrado el Módulo de Tesorería en su totalidad, dado que el manejo de los Ingresos se efectúa a través del software que sirve de apoyo al área comercial; lo anterior repercute en las diferencias del saldo de los Deudores que se presentan entre ésta área y la contable. **Observación Administrativa (3).**

Existen partidas conciliatorias de años anteriores en las cuentas de Bancos, lo cual es indicio que no se implementa y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información.

Las operaciones recíprocas no están conciliadas y durante la vigencia 2015, si bien se realizó la correspondiente circularización, en la revisión de los saldos detectaron diferencias que según el análisis efectuado por la empresa, se deben a factores que no están bajo su control y que dependen únicamente de la autonomía de dichas entidades, entre otros, que no causan las facturas dentro del mismo periodo que se concilia o que el pago de dicha factura está a cargo

de otro entidad pública, por lo tanto bajo, estas condiciones siempre presentará diferencias.

La actualización de las Propiedades Planta y Equipo debe efectuarse con una periodicidad mínima de tres (3) años a partir de la última realizada o antes, si el valor en libros experimenta cambios significativos, debiendo registrarse en el periodo respectivo. En tal sentido, se evidenció que el último avalúo efectuado por la empresa data del 2011, lo que permite inferir que los costos históricos no son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, por lo que las cifras reveladas en los estados contables no son de confiable medición monetaria y no están soportadas con el documento idóneo correspondiente. Así las cosas, se configura una **Observación Administrativa (4).**

Los bienes entregados en comodato bajo el contrato de aportes bajo condición suscrito con el Municipio de Barrancabermeja no han sido registrados en los activos de la entidad, razón por la cual no se están ejecutando las respectivas depreciaciones y valorizaciones, con lo cual no se interpreta y aplica lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Así las cosas, se configura como una **Observación Administrativa (5).**

De acuerdo con la aplicación de la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno,** ésta arroja como resultado un concepto **Con Deficiencias**, tal y como se observa en los siguientes cuadros, los cuales señalan las variables evaluadas y los rangos de calificación definidos en la Matriz.

TABLA No. 1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

TABLA CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**

Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	82.0	0.30	24.6
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	78.9	0.70	55.3
TOTAL		1.00	**79.9**

Calificación	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Con deficiencias

Fuente: Guía de Auditoria Territorial, Equipo de Auditoria Contraloría y Aguas de Barrancabermeja.

Por su parte, la aplicación del Cuestionario de **Evaluación de Control Interno Contable** realizado por la empresa**,** arrojó como resultado un nivel **Adecuado**, No obstante con base en la evidencia presentada, el concepto emitido por el ente de control difiere de lo anterior, al arrojar un nivel **Satisfactorio** como se observa en el siguiente cuadro de calificación resultante, donde además se indica el rango de interpretación.

TABLA No. 2

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

ÍTEM	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	AUTO-EVALUACION EMPRESA	INTERPRETACIÓN	EVALUACION ENTE DE CONTROL	INTERPRETACIÓN
1	**CONTROL INTERNO CONTABLE**	**4.33**	**ADECUADO**	**3.52**	**SATISFACTORIO**
1.1	**ETAPA DE RECONOCIMIENTO**	**4.32**	**ADECUADO**	**2.76**	**DEFICIENTE**
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.07	**ADECUADO**	2.54	**DEFICIENTE**
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.50	**ADECUADO**	2.50	**DEFICIENTE**
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.41	**ADECUADO**	3.25	**SATISFACTORIO**
1.2	**ETAPA DE REVELACION**	**4.68**	**ADECUADO**	**4.62**	**ADECUADO**

ÍTEM	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	AUTO-EVALUACION EMPRESA	INTERPRETACIÓN	EVALUACION ENTE DE CONTROL	INTERPRETACIÓN
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.71	ADECUADO	4.57	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	4.66	ADECUADO	4.67	ADECUADO
1.3	**OTROS ELEMENTOS DE CONTROL**	**4.00**	ADECUADO	**3.19**	SATISFACTORIO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.00	ADECUADO	3.19	SATISFACTORIO

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

Indicadores de liquidez	Fórmula	Resultado
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	**$1.00**
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	**$92.517**
Solvencia	Activo total/pasivo total	**$1.25**

Análisis y Conclusión:

Razón Corriente: En la vigencia 2015 Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. contó con $1.00 peso para cubrir cada peso de la obligación vigente, es decir su margen de liquidez es muy ajustado y está supeditado a que, entre otros aspectos, la rotación de inventarios y el nivel de recuperación de cartera sean

óptimos. Si esta dinámica falla, en el corto plazo podría conllevar al incumplimiento de sus deudas corrientes. En tal sentido, por el riesgo que se advierte, se configura una **Observación Administrativa (6).**

Capital de Trabajo: Canceladas sus obligaciones corrientes, Aguas de Barrancabermeja arrojó un excedente de $92.517. para cubrir obligaciones a corto y mediano plazo, en función del desarrollo de su actividad económica, sin embargo dado los costos y gastos fijos anuales reportados durante la vigencia, podría determinarse que la suma arrojada no es suficiente para garantizar la operación regular de la empresa. Así las cosas, por el riesgo detectado, se configura una **Observación Administrativa (7).**

Solvencia: Indica que por cada peso de deuda cuenta con $1.25 pesos del activo para respaldarla en la vigencia 2015.

Indicadores de endeudamiento	Fórmula	Resultado
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total	**79.72%**
Apalancamiento	Pasivo total / Patrimonio	**393.03%**

Análisis y Conclusión:

Endeudamiento: El nivel de endeudamiento del 79.72% permite concluir que la participación de los acreedores en el total de los activos es muy alta, lo que representa un riesgo para la entidad en la medida que no pueda cubrir sus pasivos, los cuales son en su totalidad deuda corriente; a lo anterior se suma que el valor de los Deudores a largo plazo es elevado y su recuperación incierta. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (8).**

Apalancamiento: El porcentaje arrojado del 393.03% indica que el compromiso con los acreedores es superior al Patrimonio de la entidad, generando un riesgo creciente para la empresa, más aún cuando se evidencia que las obligaciones en su totalidad son a corto plazo. De otra parte, la necesidad de cubrir los costos financieros le obligan a generar un alto nivel de utilidades para garantizar la continuidad de su actividad. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (9).**

De acuerdo a la aplicación de la **Tabla de Gestión Financiera**, ésta concluye que es **Con Deficiencias**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje, lo cual se obtiene al aplicar los criterios de evaluación de indicadores Financieros señalados en la tabla.

TABLA No. 3
GESTIÓN FINANCIERA

TABLA GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Evaluación Indicadores	60.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	**60.0**

Con deficiencias	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Con deficiencias

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

CUADRO N° 2

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2015

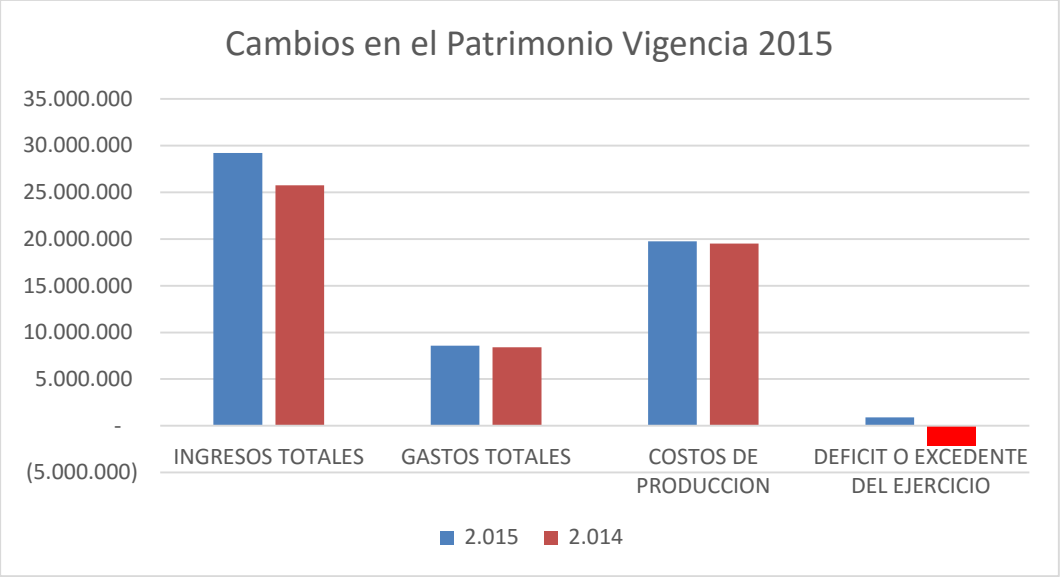
DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Ingresos Totales		**$29.197.943**

Venta De Servicios	$28.880.138	
Otros Ingresos	$317.805	
Gastos Totales		**($8.579.911)**
De Administración	$7.599.685	
Provisiones	$557.301	
Otros Gastos	$422.925	
Costos De Producción		**($19.729.567)**
Excedente O Déficit Del Ejercicio		**$885.465**

Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. y Equipo Auditor Contraloría.

GRAFICO N° 1

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2015



Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., SIA y Equipo Auditor Contraloría.

Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2015 registró un Patrimonio Institucional de $7.422.615 y al ser comparado con la vigencia 2014, se observa un incremento del 13.6%.

Del análisis realizado al Estado de Actividad Financiera Económica y Social se concluyó que la entidad obtuvo Ingresos Operacionales por valor de $29.197.943, de los cuales $28.880.138 corresponden a la Venta de Servicios y $317.805 a Otros Ingresos; de otra parte se observó un total de Gastos de $8.579.911 y unos Costos de Producción por el orden de $19.729.567 arrojando una utilidad de $888.465; éste comportamiento denota una mejor gestión, en la medida que incrementaron sus Ingresos Operacionales, sin que aumentaran en la misma proporción sus Costos y Gastos.

En las cuentas de gastos se observa que durante la vigencia 2015 la empresa canceló ocho (8) multas o sanciones impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios debido, entre otros, a silencios administrativos, incluidos los intereses moratorios por un valor total valor de $57’427.873, (cifra en pesos). Frente al tema se deben adoptar las medidas necesarias para atender oportunamente los requerimientos de los Organismos de Inspección,

Control y Vigilancia, y en todo caso iniciar los procesos disciplinarios a que haya lugar para determinar la responsabilidad sobre los hechos, por presunta negligencia administrativa, incurriendo con ello en una gestión antieconómica por pagos de sanciones e intereses moratorios por un total de $57.427.873, ocasionando detrimento patrimonial no ajustándose al Artículo 6 de la Ley 610 de 2000. **Observación Administrativa (10) con incidencia Fiscal (1).**

Aunque la utilidad que registró la vigencia 2015 incidió positivamente en el patrimonio, no fue suficiente para absorber las pérdidas acumuladas dado los resultados deficitarios arrojados durante las vigencias 2013 y 2014.

CUADRO N° 3

REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2015

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION
ACTIVO B/CE GENERAL	**36.595.673**	**100%**
1. Efectivo	23.114.984	63%
2. Inversiones	410.000	1%
3. Deudores	9.976.011	27%
4. Inventarios	211.686	1%
5. Propiedad Planta y Equipo	2.492.009	7%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**99%**

Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. y Equipo Auditor Contraloría.

La Cuenta Efectivo, con un porcentaje del 63% es la de mayor participación dentro del grupo de los Activos. Está conformada por la Subcuenta de Caja, la cual no registró saldo a 31 de diciembre de 2015 y la Subcuenta de Bancos y Corporaciones con el total de $23.114.984, discriminados así:

SUBCUENTA BANCOS	VALOR	REPRESENTACION
Cuenta Corriente y Cuenta de Ahorros	536.707	2%
Cuentas Especiales	22.578.277	98%
TOTAL CUENTA BANCOS	**23.114.984**	**100%**

Las cuentas Corrientes y de Ahorros corresponden a los Recursos Propios utilizados para el desarrollo misional de la entidad y las Cuentas Especiales a los recursos de destinación específica para la ejecución de convenios.

Se pudo observar que los saldos están debidamente clasificados y se han efectuado las conciliaciones bancarias, sin embargo existen partidas conciliatorias de años anteriores, siendo necesario que se adopten las medidas necesarias para su depuración, por lo que **se configura una Observación Administrativa (11).**

En el caso de las Cuentas Especiales, se observó que el Convenio 157-09 Ptar, es el de mayor cuantía dentro de la subcuenta y aun a la fecha se encuentra en trámite de licitación.

La Cuenta de Inversiones registró a diciembre 31 de 2015 un saldo de $410.000 por concepto de constitución de títulos de capitalización. Según lo expresado por la entidad, fueron suscritos cuatro (4) títulos por un periodo de 12 y 18 meses, sin embargo en su momento, el valor total fue clasificado como activo corriente, afectando la medición de indicadores financieros. Ahora bien, la disponibilidad de estos recursos está supeditada al término del plazo pactado o a la cancelación anticipada de los títulos, en cuyo caso la empresa deberá asumir una multa. Así las cosas, la Empresa corre el riesgo de asumir este gasto, considerando las limitaciones de efectivo evidenciadas a partir de la información financiera; se configura una **Observación Administrativa (12)**

La Cuenta Deudores presenta un saldo de $9.976.011 con una participación del 27% en el total del Activo y está conformada por las subcuentas de Servicios Públicos, Avances y anticipos entregados, Anticipos o saldos a favor, otros deudores y Provisión para Deudores.

Es de anotar que la Subcuenta Servicios Públicos representa a su vez el 70.45% del total Deudores y al cierre de la Vigencia 2015 registró un saldo total de $7.027.945 discriminado en el Balance General de la siguiente forma:

SUBCUENTA	VALOR	REPRESENTACION
Servicios Públicos- Deuda Corriente	2.079.488	2%
Servicios Públicos- Deuda No Corriente	4.948.457	98%
TOTAL	**7.027.945**	**100%**

Al ser comparada con la Vigencia 2014 la Subcuenta Servicios Públicos registró un incremento del 28%, lo cual no guarda proporción con el aumento del 12% de los Ingresos Operacionales.

Lo anterior permite inferir inconvenientes para la recuperación de la cartera morosa que está por el orden de los **$4.948.457** y representa el **13.52%** del total del Activo de la empresa, generando **incertidumbre** por su impacto a los estados financieros, si a futuro se determina su incobrabilidad. Adicionalmente se requiere una gestión de recaudo efectiva antes que cumpla su periodo de recobro por vía coactiva, como ocurrió en la vigencia 2014 donde se hizo necesario realizar un castigo de cartera. Por lo anterior **se configura como una Observación Administrativa (13)**

.

Cabe resaltar adicionalmente que el saldo de la Cuenta Deudores debe ser depurado y conciliado ya que al cierre de la vigencia 2015 persisten diferencias entre el saldo reportado por el área Comercial y el saldo registrado en contabilidad, de acuerdo lo observado en las conciliaciones realizadas entre las dos dependencias**. Se configura como una Observación Administrativa (14).**

La Subcuenta Avances y Anticipos Entregados registra un saldo de $2.157.183, representando los valores entregados a terceros en calidad de contratistas, evidenciándose valores sin amortizar que se consideran de vieja data, si se tiene en cuenta la fecha de su desembolso. Al ser consultados sobre el tema, los funcionarios del área financiera aclararon que dicha gestión corresponde a los supervisores de los contratos, ya que tiene bajo su responsabilidad el seguimiento y control de la ejecución y liquidación de los mismos. Tal es el caso de los contratos y/o convenios 1048 de 2004 – “Canalización Caño de la Paz...”, 0295 de 2005 – “Cooperación Técnica CAS…”, 1089 de 2005 – “Obras de Interés Público...”, 0715 de 2008 – “Alcantarillado…”, 0137 de 2009 – “Construcción e interventoría de alcantarillados…”, 1224 de 2012 -

"Repotenciación equipos rotativos y rehabilitación redes…", 0363 de 2013 "Obras de disposición final…". El valor de estos anticipos suma un total de **$1.288.484.** lo cual representa el **3.52%** del Activo de la empresa y dado el tiempo transcurrido desde su desembolso, genera **incertidumbre** su recuperación y/o legalización; tratándose de dineros públicos, se hace necesario un efectivo y oportuno control sobre estos recursos; por lo anterior se configura una **Observación Administrativa (15).**

La Cuenta Inventarios con un saldo de $211.686, representa el 1% del total del Activo cifra que corresponde a los materiales e insumos químicos adquiridos por la empresa para la potabilización del agua captada, siendo éste parte de su objeto.

La Cuenta Propiedad, Planta y Equipo, reporta un saldo de $2.492.009 representando el 7% del total de los Activos. La cuenta incluye Líneas Redes y Ductos, Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Equipos de Oficina, Equipos de Transporte. De acuerdo con lo observado, en la vigencia 2014 estos activos fijos fueron sistematizados mediante el Módulo de Inventarios del software Neptuno, sin embargo a la fecha no está actualizada la información y no cumple el objetivo de alimentar el módulo de contabilidad. Por lo anterior se configura una **Observación Administrativa (16)**

Igualmente se comprobó que no ha dado cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación en lo respecta a la contabilización de los bienes en préstamo o comodato para uso permanente y sin contraprestación, los cuales deben incorporarse en la Cuenta Propiedad Planta y Equipo de la entidad que los recibe, configurándose una subestimación. Si bien se observó la gestión realizada por la Empresa ante el Municipio de Barrancabermeja para unificar criterios y establecer las acciones a seguir, actualmente estos bienes siguen registrados en cuentas de orden. De otra parte se evidenció que el término de duración del Convenio Interadministrativo de Aportes bajo Condición 0672-2005 está vencido desde el pasado mes de octubre de 2015. **Se configura una Observación Administrativa (17)**

CUADRO N° 4

CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2015

CUENTAS DE PASIVO SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
PASIVO B/CE GENERAL	**29.173.058**	**100%**
1. Cuentas por Pagar	27.733.799	95%
2. Salarios y Prestaciones Sociales	646.595	2%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**97%**

Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. y Equipo Auditor Contraloría.

El grupo Cuentas por Pagar, está conformado por las subcuentas: Adquisición de bienes y servicios, Acreedores, Retención en la fuente, Impuestos contribuciones y tasas, Impuesto al valor agregado y Depósitos recibidos de terceros.

La Subcuenta Adquisición de bienes y Servicios registra un saldo de $1.424.867 y frente a la vigencia 2014 reporta un aumento del 39%. Lo anterior podría considerarse un reflejo de las observaciones realizadas con relación al comportamiento de los indicadores de endeudamiento y apalancamiento al cierre de la vigencia 2015, frente a la capacidad de la empresa de responderle oportunamente a sus acreedores. Por lo anterior se configura una **observación administrativa (18).**

La Subcuenta Depósitos Recibidos de Terceros corresponde a los recursos recibidos por concepto de la suscripción de Convenios con entidades públicas. A 31 de diciembre de 2015 registra un saldo de $24.517.769 con un aumento del 1%, frente a la vigencia 2014, siendo los recursos del Convenio 157-09 Ptar la cifra más representativa dentro de la subcuenta.

En la subcuenta Otros Acreedores, aún aparecen Depósitos Pendientes por Identificar de las vigencias 2014 y 2015, por la suma de $146’411.323,11, siendo indispensable su depuración a fin de presentar información. **Observación administrativa (19)**

La Cuenta Salarios y Prestaciones Sociales con un saldo de $646.595 representa el 2.21% del total del Pasivo y frente a la vigencia 2014 registró un incremento del 21%; esta variación está supeditada al incremento salarial anual lo cual incide a su vez en la liquidación de las prestaciones sociales, pago de horas extras según los turnos de trabajo establecidos, programación de vacaciones y eventualmente al incremento de su planta de personal.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Adverso o Negativo**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLA No. 4

ESTADOS CONTABLES

TABLA ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Total inconsistencias $ (millones)	6236741.0
Índice de inconsistencias (%)	**17.0%**
CALIFICACIÒN ESTADOS CONTABLES	**0.0**

Calificación	
Sin salvedad o limpia	**<=2%**
Con salvedad	**>2%<=10%**
Adversa o negativa	**>10%**
Abstención	**-**

Adversa o negativa

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

- En nuestra Opinión, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial, el Criterio Profesional y por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados financieros de **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.**, no presentan razonablemente, en todo los aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones por el año que termino en esa fecha, de conformidad con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, Mayo 13 de 2016

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.05.24 15:43:47 -05'00'

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN, Contadora Pública T.P. No. 32472

Colaboradores: MARGARITA ROSA GALVAN NUÑEZ Contadora Pública, Profesional externa.

Revisado: JAIME JOVANNY DIAZ ARIAS, Director Técnico de Fiscalización.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

TABLA No 5

CONTROL FINANCIERO

TABLA			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Estados Contables	0.0	0.70	0.0
2. Gestión presupuestal	0.0	0.10	0.0
3. Gestión financiera	60.0	0.20	12.0
Calificación total		1.00	**12.0**
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	**Desfavorable**		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO	
Rango	**Concepto**
80 o más puntos	**Favorable**
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a más tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la Republica dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la Republica responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la Republica junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoria Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adoptó la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

RELACIÓN DE OBSERVACIONES

CUADRO No 5

CLASIFICACION DE PRESUNTAS OBSERVACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA PRESUNTA OBSERVACIÓN	OA	OD	OF	OP	OS
Seguimiento al Plan de Mejoramiento						
1	**Observación**: De otra parte, según lo reportado por el sujeto de control en la plataforma SIA, la entidad relacionó hallazgos pendientes de vigencias anteriores. Cabe resaltar que varios de estos hallazgos ya habían sido reportados por la Empresa con un avance del 100% y este ente de control, en el Informe de la Vigencia 2015 había conceptuado sobre la pertinencia de dicho avance, siendo improcedente que sean incluidos nuevamente para su seguimiento	X				
2						
3						
4	**Observación**: Se observaron algunas deficiencias en el proceso contable: no opera en un ambiente de sistema Integrado de información lo cual no permite tener la información el línea o tiempo real. Falta de un flujograma que refleje la forma de realizar las actividades que componen el proceso					

	contable no se cuenta con una matriz de riesgos contable por lo cual no se identifican los riesgos con el fin de tomar acciones de mejoramiento y garantizar la seguridad de la información contable de la entidad no se ejecutan mensualmente las conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas aunque hay que resaltar que se evidenció acciones de mejora respeto a estos puntos.	X				X
5	**Observación:** En la cuenta Avances y Anticipos entregados comprende los dineros otorgados anticipadamente por Aguas de Barrancabermeja a contratistas y proveedores para adquirir bienes o servicios reporta un valor de $ 4 309 739 representa un 20 74% del total de activo se evidenció que las subcuentas relacionadas a continuación refleja saldo de vigencias anteriores: **Construcción e Interventoría** por valor de **$ 118 971 Corporación técnica Cas** por valor de **$ 394 020 canalización Caño la paz** por valor de **$340.318 obras de interés públicas** por valor de $ **59.340 Alcantarillado** por valor de $ **49.513** más un **anticipo en la vigencia 2013 por $ 1 357** para un total de **$ 50 870** \| No se observó en la vigencia 2013 documentos que soporten la legalización de los anticipos girados cual haya sido su fin la Empresa Aguas de Barrancabermeja debe garantizar los valores entregados por concepto de anticipos para la adquisición de bienes y servicios Por lo anterior se deberá hacer los ajustes correspondientes de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública y a su normatividad vigente por lo contrario la Entidad podrá verse abocada a un alto riesgo en el procesamiento e información financiera originando unos estados financieros irregulares.	X				X

	Seguimiento a la observación. Avance reportado por la Empresa 100%. Al constatar el auxiliar de la cuenta se pudo determinar que aún a la fecha no han sido legalizados los anticipos mencionados en el hallazgo. Avance evidenciado **0%**; el plazo de terminación de la meta está vencido desde el pasado 15 de julio de 2015, por lo que **se configura una Observación Sancionatoria (4)**.					
6						
Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.						
7	**Observación:** Teniendo en cuenta que al cierre de la Vigencia 2014 se había implementado y puesto en marcha el módulo de activos fijos, se pudo determinar que en la vigencia 2015 éste se encontraba desactualizado y no realizaba interface con el módulo de contabilidad, evidenciándose que la entidad no efectuó el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo	X				
8	**Observación:** De igual manera se comprobó que aún a la fecha no se ha integrado el Módulo de Tesorería en su totalidad, dado que el manejo de los Ingresos se efectúa a través del software que sirve de apoyo al área comercial; lo anterior repercute en las diferencias del saldo de los	X				

	Deudores que se presentan entre ésta área y la contable					
9	**Observación:** La actualización de las Propiedades Planta y Equipo debe efectuarse con una periodicidad mínima de tres (3) años a partir de la última realizada o antes, si el valor en libros experimenta cambios significativos, debiendo registrarse en el periodo respectivo. En tal sentido, se evidenció que el último avalúo efectuado por la empresa data del 2011, lo que permite inferir que los costos históricos no son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, por lo que las cifras reveladas en los estados contables no son de confiable medición monetaria y no están soportadas con el documento idóneo correspondiente.	X				
10	**Observación:** Los bienes entregados en comodato bajo el contrato de aportes bajo condición suscrito con el Municipio de Barrancabermeja no han sido registrados en los activos de la entidad, razón por la cual no se están ejecutando las respectivas depreciaciones y valorizaciones, con lo cual no se interpreta y aplica lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.	X				
Evaluar los Indicadores Financieros.						
11	**Observación:** Razón Corriente: En la vigencia 2015 Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. contó con $1.00 peso para cubrir cada peso de la obligación vigente, es decir su margen de liquidez es muy ajustado y está supeditado a que, entre					

	otros aspectos, la rotación de inventarios y el nivel de recuperación de cartera sean óptimos. Si esta dinámica falla, en el corto plazo podría conllevar al incumplimiento de sus deudas corrientes	X				
12	**Observación:** Capital de Trabajo**:** Canceladas sus obligaciones corrientes, Aguas de Barrancabermeja arrojó un excedente de $92.517. para cubrir obligaciones a corto y mediano plazo, en función del desarrollo de su actividad económica, sin embargo dado los costos y gastos fijos anuales reportados durante la vigencia, podría determinarse que la suma arrojada no es suficiente para garantizar la operación regular de la empresa	X				
13	**Observación:** Endeudamiento**:** El nivel de endeudamiento del 79.72% permite concluir que la participación de los acreedores en el total de los activos es muy alta, lo que representa un riesgo para la entidad en la medida que no pueda cubrir sus pasivos, los cuales son en su totalidad deuda corriente; a lo anterior se suma que el valor de los Deudores a largo plazo es elevado y su recuperación incierta	X				
14	**Observación:** Apalancamiento**:** El porcentaje arrojado del 393.03% indica que el compromiso con los acreedores es superior al Patrimonio de la entidad, generando un riesgo creciente para la empresa, más aún cuando se evidencia que las obligaciones en su totalidad son a corto plazo. De otra parte, la necesidad de cubrir los costos financieros le obligan a generar un alto nivel de utilidades para garantizar la continuidad de su actividad	X				
Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.						

15	**Observación:** En las cuentas de gastos se observa que durante la vigencia 2015 la empresa canceló ocho (8) multas o sanciones impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios debido, entre otros, a silencios administrativos, incluidos los intereses moratorios por un valor total valor de $57'427.873, (cifra en pesos). Frente al tema se deben adoptar las medidas necesarias para atender oportunamente los requerimientos de los Organismos de Inspección, Control y Vigilancia, y en todo caso iniciar los procesos disciplinarios a que haya lugar para determinar la responsabilidad sobre los hechos, por presunta negligencia administrativa, incurriendo con ello en detrimento patrimonial de acuerdo con finido por el Artículo 6 de la Ley 610 de 2000. **Observación Administrativa (10) con incidencia Fiscal (1).**	X		X		
16	**Observación:** Se pudo observar que los saldos están debidamente clasificados y se han efectuado las conciliaciones bancarias, sin embargo existen partidas conciliatorias de años anteriores, siendo necesario que se adopten las medidas necesarias para su depuración.	X				
17	**Observación:** La Cuenta de Inversiones registró a diciembre 31 de 2015 un saldo de $410.000 por concepto de constitución de títulos de capitalización. Según lo expresado por la entidad, fueron suscritos cuatro (4) títulos por un periodo de 12 y 18 meses, sin embargo en su momento, el valor total fue clasificado como activo corriente, afectando la medición de indicadores financieros. Ahora bien, la disponibilidad de estos recursos está supeditada al término del plazo pactado o a la	X				

	cancelación anticipada de los títulos, en cuyo caso la empresa deberá asumir una multa. Así las cosas, la Empresa corre el riesgo de asumir este gasto, considerando las limitaciones de efectivo evidenciadas a partir de la información financiera					
18	**Observación:** Lo anterior permite inferir inconvenientes para la recuperación de la cartera morosa que está por el orden de los $4.948.457 y representa el 13.52% del total del Activo de la empresa, generando incertidumbre por su impacto a los estados financieros, si a futuro se determina su incobrabilidad. Adicionalmente se requiere una gestión de recaudo efectiva antes que cumpla su periodo de recobro por vía coactiva, como ocurrió en la vigencia 2014 donde se hizo necesario realizar un castigo de cartera.	X				
19	**Observación:** Cabe resaltar adicionalmente que el saldo de la Cuenta Deudores debe ser depurado y conciliado ya que al cierre de la vigencia 2015 persisten diferencias entre el saldo reportado por el área Comercial y el saldo registrado en contabilidad, de acuerdo lo observado en las conciliaciones realizadas entre las dos dependencias	X				
20	**Observación:** La Subcuenta Avances y Anticipos Entregados registra un saldo de $2.157.183, representando los valores entregados a terceros en calidad de contratistas, evidenciándose valores sin amortizar que se consideran de vieja data, si se tiene en cuenta la fecha de su desembolso. Al ser consultados sobre el tema, los funcionarios del área financiera aclararon que dicha gestión corresponde a los supervisores de los contratos, ya que tiene bajo su responsabilidad el seguimiento y control de la ejecución y liquidación de los mismos. Tal es el caso de los contratos y/o convenios 1048 de 2004 – “Canalización Caño de	X				

	la Paz...", 0295 de 2005 – "Cooperación Técnica CAS…", 1089 de 2005 – "Obras de Interés Público...", 0715 de 2008 – "Alcantarillado…", 0137 de 2009 – "Construcción e interventoría de alcantarillados…", 1224 de 2012 - "Repotenciación equipos rotativos y rehabilitación redes…", 0363 de 2013 "Obras de disposición final…". El valor de estos anticipos suma un total de $1.288.483.691.22 lo cual representa el 3.52% del Activo de la empresa y dado el tiempo transcurrido desde su desembolso, genera incertidumbre su recuperación y/o legalización; tratándose de dineros públicos, se hace necesario un efectivo y oportuno control sobre estos recursos.					
21	**Observación:** La Cuenta Propiedad, Planta y Equipo, reporta un saldo de $2.492.009 representando el 7% del total de los Activos. La cuenta incluye Líneas Redes y Ductos, Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Equipos de Oficina, Equipos de Transporte. De acuerdo con lo observado, en la vigencia 2014 estos activos fijos fueron sistematizados mediante el Módulo de Inventarios del software Neptuno, sin embargo a la fecha no está actualizada la información y no cumple el objetivo de alimentar el módulo de contabilidad.	X				
22	**Observación:** Igualmente se comprobó que no ha dado cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación en lo respecta a la contabilización de los bienes en préstamo o comodato para uso permanente y sin contraprestación, los cuales deben incorporarse en la Cuenta Propiedad Planta y Equipo de la entidad que los recibe, configurándose una subestimación. Si bien se observó la gestión realizada por la Empresa ante el Municipio de	X				

	Barrancabermeja para unificar criterios y establecer las acciones a seguir, actualmente estos bienes siguen registrados en cuentas de orden. De otra parte se evidenció que el término de duración del Convenio Interadministrativo de Aportes bajo Condición 0672-2005 está vencido desde el pasado mes de octubre de 2015					
23	**Observación:** La Subcuenta Adquisición de bienes y Servicios registra un saldo de $1.424.867 y frente a la vigencia 2014 reporta un aumento del 39%. Lo anterior podría considerarse un reflejo de las observaciones realizadas con relación al comportamiento de los indicadores de endeudamiento y apalancamiento al cierre de la vigencia 2015, frente a la capacidad de la empresa de responderle oportunamente a sus acreedores	X				
24	**Observación:** En la subcuenta Otros Acreedores, aún aparecen Depósitos Pendientes por Identificar de las vigencias 2014 y 2015, por la suma de $146’411.323,11, siendo indispensable su depuración a fin de presentar información	X				

NUMERO DE PRESUNTAS OBSERVACIONES RESUMIDOS		
O A	Con Incidencia Administrativos	24
O D	Con Incidencia Disciplinarios	0
O F	Con Incidencia Fiscales	1
O P	Con Incidencia Penales	0
O S	Con Incidencia Sancionatorios	2